

Proceso: Ordinario Laboral
Demandante: RODOLFO ENRIQUE BALLESTAS TRUJILLO
Demandado: COLSERLOG SAS
Radicación: 13001-41-05-002-2019-000135-00



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Informe Secretarial: Doy cuenta a usted señora Juez que se recibió el veinticinco (25) de mayo de 2021, proveniente del Juzgado Quinto Laboral del Circuito de Cartagena, el expediente contentivo del proceso ordinario laboral de única instancia, instaurado por el señor RODOLFO ENRIQUE BALLESTAS TRUJILLO a través de apoderado judicial, contra COLSERLOG SAS. Sírvase proveer.

Cartagena de Indias, dieciocho (18) de junio de dos mil veintiunos (2021).

JOSE PÁEZ SÁNCHEZ
Secretario

JUZGADO SEGUNDO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE CARTAGENA DE INDIAS Cartagena de Indias, dieciocho (18) de junio de dos mil veintiunos (2021).

De conformidad con el informe secretarial que antecede, esta judicatura como primera medida ordenará obedecer y cumplir lo ordenado por el Juzgado Quinto Laboral del Circuito de Cartagena, mediante audiencia de fecha 20 de mayo de 2021, que confirmar la sentencia de única instancia proferida el 3 de noviembre de 2020, por este Juzgado.

Teniendo en cuenta lo anterior, por secretaria practíquese la liquidación de costas que correspondan.

En mérito de lo expuesto, este Despacho judicial

R E S U E L V E:

PRIMERO: OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el Juzgado Quinto Laboral del Circuito de Cartagena, en sentencia de fecha 20 de mayo de 2021.

SEGUNDO: Por Secretaría practíquese la liquidación de costas.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado electrónicamente
MERCEDES DOMÍNGUEZ REYES
JUEZ
01

JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE CARTAGENA SECRETARIA
Por Estado N° **48** de hoy se notificó el auto anterior a las partes Cartagena **21-06-2021.**

JOSE PAEZ SANCHEZ
SECRETARIO

Firmado Por:

Proceso: Ordinario Laboral
Demandante: RODOLFO ENRIQUE BALLESTAS TRUJILLO
Demandado: COLSERLOG SAS
Radicación: 13001-41-05-002-2019-000135-00



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

MERCEDES DEL CARMEN

DOMÍNGUEZ

REYES

JUEZ

JUZGADO 002 PEQUEÑAS CAUSAS

LABORALES

DE LA CIUDAD DE CARTAGENA-BOLIVAR

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **baf1bc30879433982e92b9858c0a4ffc075bf664a6d2d1b005ee76d6b9c92342**

Documento generado en 18/06/2021 12:29:51 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>